



Querétaro, Qro., 20 de junio de 2019

## **COMUNICADO 69/2019**

### **Esclarece Fiscalía homicidio en la colonia 10 de Abril**

La Fiscalía General del Estado detuvo a 2 personas de sexo masculino por el delito de homicidio cometido en agravio de un hombre, cuyo cuerpo fue localizado este lunes en la Colonia 10 de Abril.

Luego de tomar conocimiento del hecho, de inmediato se comenzaron las investigaciones por parte de agentes de esta institución, quienes primeramente establecieron la identidad de la víctima y a partir de allí siguieron una clara línea de investigación.

Posteriormente, Servicios Periciales, al realizar la necropsia de ley, llegó a la conclusión de que la causa de muerte fue asfixia por estrangulación.

Es así, que derivado de los indicios obtenidos mediante técnicas científicas y policiales, se logró conocer que la víctima y los imputados se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas, y que después se trasladaron a un domicilio de la

colonia San Pedro Mártir, lugar en donde fue ultimado el ofendido.

Ante los datos de prueba expuestos por un Fiscal, el juez concedió órdenes de aprehensión en contra de los imputados, las cuales fueron cumplimentadas por elementos de Investigación del Delito.

Será en próximas horas que se busque ante la autoridad judicial su vinculación a proceso, así como la prisión preventiva.